

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

### 1. CONTENIDOS

- Reconocimiento y análisis morfológico de las clases de palabras.
- Conocimiento y uso de la conjugación verbal regular.
- Identificación de los componentes básicos de la oración (sintagmas, sujeto y predicado).
- Identificación de los principales complementos del verbo: atributo, CD, CI, CC.
- Lectura expresiva y comprensiva de textos en prosa y en verso. Leer en voz alta con buena entonación y soltura.
- Identificación del tema de un texto y de las ideas principales de cada una de sus partes.
- Elaboración correcta de resúmenes y esquemas.
- Mostrar interés por aprender el vocabulario nuevo visto en cada una de las unidades.
- Reconocimiento del género al que pertenece un texto literario e identificación de los elementos estructurales básicos que lo forman.
- Identificación de los diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos) y sus principales características.
- Redacción de textos breves (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos) de manera correcta (márgenes, caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia y cohesión).
- Producción de mensajes orales (espontáneamente o con preparación previa) manteniendo un orden, una coherencia y una claridad aceptables en la expresión lingüística y en el registro empleado.
- Realización de las tareas encomendadas para el aprendizaje de la materia, tanto en clase como en casa.
- Mostrar una buena disposición frente a la materia, con esfuerzo e interés personal, que hagan posible la consecución de las destrezas en los distintos aspectos de cada bloque.
- Presentación de forma limpia, ordenada y correcta del cuaderno de clase y los trabajos.
- Lectura trimestral del libro exigido y actividades específicas de evaluación.

### 2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se establece la siguiente relación entre los diversos procedimientos y los instrumentos concretos que permiten realizar la evaluación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

|  | CRITERIOS  |
|--|--|
| 1. Pruebas escritas/orales             | <input type="checkbox"/> Valoración del aprendizaje de los contenidos.<br><input type="checkbox"/> Valoración de la actitud hacia la lectura y la escritura.<br><input type="checkbox"/> Corrección ortográfica en los textos y actividades presentadas.<br><input type="checkbox"/> Composición de textos de forma adecuada, cohesionada y coherente.<br><input type="checkbox"/> Corrección en los dictados. |
| 2. Actividades TIC                     | <input type="checkbox"/> Uso adecuado del ordenador y de las herramientas informáticas.<br><input type="checkbox"/> Tipo de participación (autónoma, con apoyo, ninguna).  |
|  | <input type="checkbox"/> Utilización de Internet de forma crítica y responsable: búsqueda, selección y utilización de información de forma adecuada.<br><input type="checkbox"/> Grado de elaboración de la respuesta.<br><input type="checkbox"/> Interés, motivación.  |
| 3. Trabajo autónomo (aula, casa, etc.) | <input type="checkbox"/> Grado de adquisición de aprendizajes básicos.<br><input type="checkbox"/> Ampliación de estos aprendizajes.<br><input type="checkbox"/> Utilización adecuada de instrumentos y recursos propios de la materia.<br><input type="checkbox"/> Utilización de esquemas.<br><input type="checkbox"/> Revisión habitual de resultados.  |

|   |   |
|---|---|
| 4. Participación y seguimiento de las clases (intervenciones) | <input type="checkbox"/> Nivel y calidad de las intervenciones.<br><input type="checkbox"/> Uso de vocabulario apropiado, correcto y respetuoso.<br><input type="checkbox"/> Uso del registro adecuado en cada situación.   |
| 5. Actividades en grupo. Valoración individual y grupal       | <input type="checkbox"/> Capacidad de trabajo en equipo.<br><input type="checkbox"/> Grado de comunicación con los compañeros.<br><input type="checkbox"/> Capacidad de resolución de conflictos.<br><input type="checkbox"/> Interés, motivación.<br><input type="checkbox"/> Respeto hacia las opiniones divergentes y hacia los turnos de palabra en las actividades orales. |
| 6. Apuntes  | <input type="checkbox"/> Presentación clara, estructurada y correcta ortográficamente.<br><input type="checkbox"/> Actualizados.  |
| 7. Experiencias y trabajos de investigación                   | <input type="checkbox"/> Uso adecuado de los manuales de consulta (enciclopedias, diccionario...) y de Internet.<br><input type="checkbox"/> Correcta selección, interpretación y síntesis de la información.<br><input type="checkbox"/> Espíritu de cooperación y compañerismo.   |

### 3. METODOLOGÍA

Los contenidos de la materia de Lengua y Literatura castellana están fuertemente relacionados entre sí, de modo que los procedimientos que se aprenden y se utilizan facilitan esta interrelación.

El proceso de aprendizaje recurre, inicialmente, a métodos inductivos que parten siempre de la experiencia y el conocimiento previo de los alumnos. Los ejes se inician con actividades que sirven para motivar al alumno sobre cuestiones concretas de la lengua y crear aprendizajes significativos.

La exposición de los contenidos en las unidades, igualmente, participa de esta metodología inductiva. Así, el alumno tiene inicialmente un acercamiento a la materia desde una perspectiva práctica (textos, ejemplos, silogismos, etc.), de la que, seguidamente, podrá abstraer las reglas de funcionamiento de la lengua. En este sentido, al final de los bloques de cada unidad se proponen una serie de actividades destinadas a fijar los contenidos y los procedimientos, y a asegurarse de que el alumno/a los ha incorporado a su bagaje.

#### 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

##### BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
  - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
  - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
  - 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
  - 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
  - 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
  - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
  - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
  - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
  - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
  - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
  - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
  - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
  - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
  - 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
  - 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
  - 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
  - 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
  - 6.1. Realiza presentaciones orales.
  - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central

y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información

impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las

derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.



11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

#### BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
  - 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
  - 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso tendremos en cuenta varios parámetros para obtener la calificación:

- a. Observación directa en el aula y valoración del trabajo diario: se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su interés por la materia e intervención en el aula. Así como, la realización de los ejercicios y tareas en clase y en casa.
- b. Realización de pruebas específicas: a lo largo del trimestre realizaremos pruebas escritas que constará de controles periódicos y un examen global final.
- c. Prueba escrita o trabajos específicos sobre la lectura solicitada en cada uno de los trimestres. Se tendrá en cuenta la motivación y el interés personal del alumno por la lectura.
- d. Ortografía y presentación: aplicaremos el baremo ortográfico establecido por el departamento, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos y en el cuaderno. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la buena presentación de los mismos.
- e. **Los criterios de calificación** son los siguientes ordinarios para los alumnos que poseen el derecho a evaluación continua son los siguientes:
  - 10% cuaderno
  - 30% exámenes parciales
  - 30% examen de evaluación
  - 10% proyecto trimestral
  - 10% lectura del trimestre y trabajos al respecto
  - 10% trabajo diario

En cada evaluación se realizarán aquellos exámenes o pruebas de evaluación que se consideren pertinentes, debiendo existir al menos dos controles más el examen de evaluación.

Existen unas lecturas obligatorias por curso y trimestre. El alumno debe realizar en las fechas propuestas (aproximadamente 15 días antes del examen de evaluación) un control o un trabajo sobre el libro. Esta prueba se valorará de 1 a 10 puntos. Esta calificación supone un 10 % de la nota final. En ningún caso, se aceptará ningún trabajo fuera de las fechas propuestas.

Si en alguna evaluación el grupo de clase no realizara el trabajo de elaboración individual, ese 10% se sumará a los controles quedando un 40% de la nota.

En caso de realizarse alguna actividad extraescolar esta irá acompañada con un dossier de trabajo tanto para los alumnos que asistan a la actividad como para los que no, los cuales tendrán que investigar por su cuenta siguiendo las pautas marcadas en dicho dossier. Considerándose como trabajo de clase, por lo que repercutirá en la nota del alumno en el porcentaje dedicado a trabajo de clase.

En 2º se realizarán proyectos en grupos para trabajar distintos aspectos de la asignatura.



Todos los exámenes y trabajos deberán estar bien presentados y con una letra legible para posibilitar su corrección. En caso contrario, no se corregirá y su calificación será 0.

Durante la evaluación se irán haciendo las medias de las diferentes notas, a dos cifras decimales, y en la nota final se redondeará siempre a una cifra entera según el redondeo matemático. En el caso de cifra decimal igual o superior a 5 se redondeará a la unidad siguiente. Este redondeo no se aplicará en el caso de que la nota final de la evaluación sea de menos de un cinco, pues solamente se considerará aprobado cuando previo al redondeo la nota sea superior o igual a cinco.

Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 4 en el examen de evaluación para que pueda realizarse la media de la evaluación.

La nota global del curso será una media de las tres evaluaciones. Para poder hacer esta media las tres evaluaciones deben estar aprobadas o recuperadas.

Los alumnos que tengan la asignatura aprobada por curso podrán presentarse en junio a subir nota. Se presentarán al mismo examen que los alumnos con toda la materia suspensa. Si la nota obtenida es menor a la media del curso, se consignará dicha nota en la nota final, pudiendo también suspender la materia.

Según los criterios generales del claustro se aplicará el siguiente baremo ortográfico:

| CURSO       | FALTA COMETIDA     | PENALIZACIÓN               |
|-------------|--------------------|----------------------------|
| 1º y 2º ESO | 1 tilde<br>1 falta | 0,10 puntos<br>0,20 puntos |
| 3º y 4º ESO | 1 tilde<br>1 falta | 0,10 puntos<br>0,25 puntos |

Se aplicará el criterio independientemente de la nota obtenida en el trabajo o examen hasta restar un máximo de dos puntos.

Se aplicará el criterio independientemente de la nota obtenida en el examen.

Desde el Departamento de Lengua y Literatura se propone continuar con el sistema de trabajo llevado a cabo durante el curso pasado para mejorar el uso de las reglas ortográficas. Todos aquellos alumnos que presenten excesivas faltas de ortografía, realizarán unas actividades en el aula y en casa, supervisados periódicamente desde el área de Lengua.

Dicho sistema tiene como objetivo afianzar las reglas ortográficas y elaborar un seguimiento del alumno, con la finalidad de comprobar la mejora en este aspecto. Si dicha evolución es significativa a lo largo del trimestre, el profesor podrá valorar la posibilidad de restituir la nota de las pruebas donde se aplicó el criterio.

Según establece la normativa vigente en materia de evaluación "La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios". En caso contrario, el 100% de la nota recaerá en el examen de evaluación.

## 6. RECUPERACIÓN

## RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL MISMO CURSO ACADÉMICO

Indicamos los procedimientos y criterios adoptados para poder superar lo que no se ha alcanzado en cada evaluación y en el curso.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá derecho a una recuperación de dicha evaluación mediante una prueba de conocimientos de toda la materia trabajada a lo largo del período evaluado, salvo en la tercera evaluación cuando, por problemas de tiempo no pueda convocarse tal recuperación. En la ESO, estos exámenes de recuperación se convocarán a comienzos de la siguiente evaluación.

Todo alumno con evaluaciones pendientes (no recuperadas) deberá examinarse de ellas en la evaluación final ordinaria. El alumno con tres evaluaciones pendientes o que no le fueran de aplicación los mecanismos de evaluación continua (no entrega de trabajos, abandono escolar, absentismo por superar el porcentaje establecido en el Reglamento de Régimen Interior,...) deberá examinarse en la convocatoria de junio de toda la materia correspondiente al curso.

En la evaluación final ordinaria el alumno que se examine de todo el curso obtendrá como máximo una calificación de cinco en el curso. El alumno que tenga que examinarse de una evaluación (o dos) obtendrá un cinco como máximo para dichas evaluaciones; la nota final se obtendrá hallando la media entre dicho cinco y las notas obtenidas en las evaluaciones (o evaluación) aprobadas. Para superar el curso deberá obtenerse una media de cinco.

Todo alumno que suspenda la evaluación final ordinaria deberá presentarse a la evaluación extraordinaria para ser evaluado del conjunto total de la materia correspondiente a su curso cuya calificación máxima será de 5.

### ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Consideramos que un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, cuando se den en él alguna de las siguientes circunstancias:

- Número de faltas de asistencia (tanto justificadas como injustificadas) superior al 25% en una evaluación. Puesto que la falta a clase de modo reiterado provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales y la propia evaluación continua.
- No presentado a los exámenes de la evaluación sin causa debidamente justificada.

En ambos casos la nota máxima de la evaluación será un 4. Por lo que tendrá que ir al examen de recuperación correspondiente.

Los alumnos serán informados de esta medida a comienzo de curso y se recordará particularmente a aquellos que comiencen a tener faltas injustificadas.

El alumno que incurre en el número de faltas establecido en el RRI tendrá que someterse a un sistema de evaluación extraordinaria, ya que sería imposible la aplicación de criterios generales y la evaluación continua.

La norma que regula la pérdida del derecho a evaluación continua está fijada en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua de toda la asignatura solo tendrá derecho a una sola prueba global final de toda la asignatura y, en caso de necesitarlo a la prueba de evaluación extraordinaria de junio.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos que promocionen de curso académico con la materia pendiente deberán ser informados sobre los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

El procedimiento informativo será mediante una circular a las familias y a ellos verbalmente, comunicando el procedimiento de recuperación que consistirá en:

- A principios de octubre, el profesor encargado de recuperar la materia (el profesor con el que cursó la materia a recuperar o, en caso de no permanecer dicho profesor en el centro escolar, un titular de la materia en el curso presente) se pondrá en contacto con el alumno, se le informará de la posibilidad de presentarse a una prueba oficiosa en el mes de abril (más adelante se le concretará la fecha), la ordinaria de junio y, de darse la circunstancia, la extraordinaria de junio.
- Se le facilitará un documento en el que se indica todos los contenidos a estudiar y un dossier con actividades de refuerzo que le ayudarán a la preparación de la materia. Este documento no es de obligada entrega por parte del profesor.
- Se realizarán tutorías personalizadas mensuales programadas para resolución de dudas y seguimiento del trabajo del alumno. Los objetivos de esta planificación buscan, a la vez, establecer un ritmo de trabajo y de adquisición de contenidos, que facilite la consecución por parte del alumnado de los objetivos previstos, y la propia valoración de la evolución de este proceso a lo largo del curso.
- Finalmente, el libro de texto de referencia será el que estaba en vigor para estos alumnos en el curso correspondiente.
- En estas convocatorias el alumno realizará un examen sobre los contenidos mínimos establecidos. La calificación máxima será de cinco.

En las convocatorias oficiosa de abril, ordinaria y extraordinaria, la nota del examen supondrá el 100% de la nota final.